

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Martes 19 de abril de 2011 Sec. V-B. Pág. 43661

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13557 Edicto del Registro de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo adscrito a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el que se notifica resolución de 8 de marzo de 2011 de procedimiento de inscripción.

Concurriendo causas no imputables a la administración de las previstas en el artículo 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, se notifica mediante el presente anuncio resolución por la que se tiene por desistida en su petición de inscripción a la Asociación Kirabo, con domicilio en Camino del Golf, 8, 08392 Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona). El expediente se encuentra a disposición del interesado en el Registro de ONGD de la AECID. calle Beatriz de Bobadilla, 18 28040 Madrid.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma y sin perjuicio de cuantas otras actuaciones pueda adoptar el interesado, cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su notificación. Asimismo y sólo en las circunstancias, términos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponerse recurso extraordinario de revisión.

Madrid, 11 de abril de 2011.- La Jefe del Departamento de Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo. P.A.-El Jefe del Área de Convocatorias del Departamento de ONGD, Santiago Pérez Lorente.

ID: A110026573-1